





1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación que están contenidos en las tablas anteriores se calificarán utilizando distintos instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas (cuestionarios, exámenes, exámenes de EVAU/ PAU, tests), pruebas y presentaciones orales, trabajo de clase, workbook, cuadernos, diarios de aprendizaje, trabajos en grupo y en pareja, debates, juegos de rol, etc... que se evaluarán utilizando rúbricas, listas de cotejo, dianas de aprendizaje, matrices de valoración, guías de observación, entre otros, dependiendo de las necesidades y las características de cada grupo.

Dichos instrumentos serán calificados y facilitarán la nota final del alumno, que se materializará siguiendo los porcentajes:

- 30%: Use of English pruebas realizadas a lo largo de la evaluación (examen en los días pautados y otras pruebas).
- 40%: skills.
- 30%: Examen de EvAU/ PAU.

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

Aquellos casos en los que los alumnos no puedan ser evaluados de forma ordinaria serán atendidos por el Departamento teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Etapa.

La evaluación será continua y sumativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, en cada evaluación se podrán incluir los contenidos de las evaluaciones anteriores indicados por el departamento.

No habrá exámenes de recuperación. Cada evaluación se recupera al aprobar la evaluación siguiente. La nota de la recuperación que aparecerá en el boletín se



Inglés

hará con el 75% de la evaluación recuperada y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspenso.

Si algún alumno falta al último examen de la evaluación en el boletín aparecerá NC y obtendrá su nota al hacer el primer examen de la evaluación siguiente, que para él será su examen de evaluación anterior. Si falta a algún control de la evaluación se le calificará teniendo en cuenta la nota del último examen de la evaluación.

El alumno que no haya superado los objetivos de la asignatura a lo largo del curso, podrá recuperar con un examen global de la asignatura en una convocatoria ordinaria en mayo. La nota será la del ejercicio escrito. Dicho examen será preparado por el departamento didáctico.

El Departamento establecerá dos convocatorias a lo largo del curso para los exámenes de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El Departamento hará un seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores con el fin de facilitar la consecución de los objetivos.

Reclamación de calificaciones

Las reclamaciones a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de las calificaciones finales (ordinaria: mayo; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5ª En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito



Inglés

al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.